

consecución de la libre circulación dentro de la Comunidad, una vez transcurrido el período de transición.

El Reglamento 4.110/86, de 23 de febrero de 1986, fijó el nivel global de las importaciones de los productos relacionados con el cuadro 10.

CUADRO 10
MECANISMO APLICABLE A LOS INTERCAMBIOS EN 1987 (Toneladas)

Productos	Nivel global de importaciones	Parte intracomunitaria
Bacalao fresco o refrigerado	6.365	1.570
Merluza fresca refrigerada	7.685	8.840
Bacaladilla fresca o refrigerada	900	30
Chicharro fresco o refrigerado	280	295
Filete de Bacalao fresco o refrig.	5.000	3.450
Bacalao sin secar salado	16.710	4.510
Centollos vivos	1.480	1.125
Almejas frescas o refrigeradas	33.685	38.090

Los límites establecidos son indicativos y, en el caso de ser sobrepasados, España y la CEE pueden considerar oportuno o no, la toma de medidas de salvaguardia.

5.4. Contingentes de productos pesqueros originarios de Canarias, Ceuta y Melilla

El Reglamento 4.024/86 de 18 de diciembre de 1986, fijó los contingentes arancelarios para la importación en la Península y Baleares de determinados productos de la pesca originarios de Canarias, Ceuta y Melilla.

En el cuadro 11 se recogen, en primer lugar, las cantidades fijadas por el Reglamento; en segundo lugar, las importaciones reales que se han producido en la Península.

Como puede observarse, el grado de utilización de los contingentes, no ha sido muy alto. Hay que destacar que en el caso de los pescados frescos, refrigerados o congelados, se ha producido un incremento en el grado de utilización del 22 por 100 con respecto al año anterior. Este mismo incremento se produce también para los crustáceos y moluscos.

En el caso de las harinas y polvos de pescado, se ha producido una disminución del 14 por 100, con respecto a 1986.

CUADRO 11
CONTINGENTES ESPAÑOLES PROCEDENTES DE CANARIAS, CEUTA Y MELILLA EN 1987

Productos	Vol. del contingente (tm.)	Despacho Aduanas (tm.)	Porcentaje de utilización (%)
Pescados frescos refrigerados o congelados	17.596	10.901	62
Pescados secos, salados o en salmuera	596	13	2
Crustáceos, moluscos frescos refrigerados y congelados	21.387	12.445	58
Preparados y conservas de pescado	10.007	4.463	44
Harinas y polvos de pescado, crustáceos y moluscos	27.483	20.129	73

XV.6. POLITICA DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA Y PESQUERA

Introducción

La actividad del Instituto Español de Oceanografía en 1987 se ha centrado en la elaboración del «Programa-Marco de Investigación Marina del I.E.O. para el cuatrienio 1988-1992, con la redefinición de las prioridades y objetivos de las actividades científicas del Organismo. Además se han ejecutado las acciones previstas en los proyectos de investigación para 1987 incluidos en las líneas de Pesquerías, Acuicultura y Medio Marino, y Protección Ambiental.

6.1. Area de Evaluación Recursos Pesqueros

El objetivo fundamental de esta línea de Investigación es el conocimiento y evaluación de los recursos vivos de interés en las zonas y áreas donde faenan flotas españolas.

Bajo tales premisas, las zonas seleccionadas como más importantes han sido:

Zona CEE Atlántica

Estudio de peces pelágicos costeros, fundamentalmente sardina y anchoa en el Cantábrico y Galicia (áreas VIII y IX del ICES). Realización de actividades relativas a Grupos de Trabajo internacionales sobre las especies antes citadas más jurel y caballa y a campañas de investigación en la mar.

Estudio de recursos demersales, principalmente merluza, cigala, rapes, gallos y bacaladilla en aguas comunitarias (áreas VI, VII, VIII y IX del ICES). Realización de actividades relativas a Grupos de Trabajo internacionales relacionados con estas pesquerías incluyendo campañas internacionales de investigación pesquera.

Zona Mediterránea

Estudio de los recursos pesqueros del Mediterráneo y realización de actividades relativas a Grupos de Trabajo internacionales (CGPM) y campañas de evaluación acústica de recursos pelágicos.

Realización de un trabajo cofinanciado por la CEE sobre pesquerías artesanales de la región surmediterránea.

Zona del Atlántico Centro-Oriental

La mayor concentración de buques pesqueros españoles fuera de las aguas de jurisdicción nacional se produce en el área del Comité de Pesquerías del Atlántico Centro-Oriental (CECAF). Por ello, se han continuado los estudios y actividades relativas a Grupos de Trabajo internacionales y realizado campañas de investigación en aguas de Senegal.

Se ha colaborado estrechamente con la SGPM para el asesoramiento científico relacionado con el conve- nio de pesca en Marruecos.

Túridos y especies afines

Realización de actividades relativas a Grupos de Trabajo internacionales (ICCAT), que han sido presididos por personal de este Organismo, con especial incidencia en atún rojo, atún blanco, rabil, listado y pez espada.

Zona Antártica y otras aguas lejanas

Realización de actividades relativas a Grupos de Trabajo internacionales (CMMLR) y terminación campaña de investigación en aguas antárticas; estudios de la pesquería del Atlántico Norte (NAFO), Nororiental (Svalbard y Noruega) y Noroccidental y Sudoccidental (plataforma patagónica).

Mamíferos marinos

Realización de actividades relativas a Grupos de Trabajo internacionales (CBI) y campaña de avistamiento sobre ballenas.

6.2. Area de acuicultura

Esta línea de trabajo ha sido subdividida por clases de especies a investigar y por áreas geográficas, dadas las profundas diferencias entre unas y otras y las variadas condiciones oceanográficas de nuestras costas.

Así se han establecido cuatro áreas geográficas y diferentes especies de peces, moluscos y algas en los que se han realizado investigaciones.

Galicia y Cantábrico

Puesta en marcha definitiva de la planta de cultivo de peces de Vigo.

Comienzo de las obras de la nueva planta de cultivo de peces de Santander.

Mediterráneo y Canarias

Puesta en marcha definitiva de la planta de cultivo de peces de Tenerife.

Comienzo de las obras de la nueva planta de cultivo de peces en Mazarrón (Murcia).

Experiencias biológicas sobre moluscos

Mejora de técnicas de producción de semillas en laboratorio.

Estudios de viabilidad de captación de semilla de pectínidos en bancos naturales.

Experiencias biológicas sobre algas

Comienzo obras nueva planta de cultivo de algas en Santander.

Caracterización bancos naturales.

6.3. Area del Medio Marino y Protección Ambiental

En estos momentos se acrecienta la preocupación social por la explotación racional compatible con la

conservación de los recursos naturales vivos e inertes, ya que su extinción o deterioro influye decisivamente en la calidad de vida. Esta línea de investigaciones sobre el medio marino en su conjunto: aguas, fondos y comunidades, procura diseñar estrategias de explotación compatibles con la multiplicidad de usos en las regiones costeras españolas. Se han continuado los trabajos en los cinco proyectos siguientes:

Ecosistemas marinos

En este proyecto se realizaron trabajos de laboratorio, actividades y campañas de investigación en la mar referentes en particular al estudio oceanográfico multidisciplinar de las costas de Galicia, Baleares y Canarias.

Mareas rojas

Se realizaron estudios y trabajos encaminados a conocer en todo momento el estado y calidad del fitoplancton de las rías gallegas, con vistas a prevenir las intoxicaciones por conjunto de moluscos afectados por las llamadas mareas rojas.

Contaminación marina

Se realizaron actividades relativas al establecimiento de los niveles de contaminación a lo largo de las costas españolas con campañas de investigación en la mar, particularmente en aguas cantábricas, gallegas, suratlánticas y mediterráneas.

Participación en campañas alemanas para estudios de la radioactividad en la fosa Atlántica.

Circulaciones costeras

Se realizaron trabajos que intentan analizar la relación entre las fluctuaciones físico-químicas del medio marino y las de los recursos y realización de estudios sobre procesos oceanográficos en el estrecho de Gibraltar y mares adyacentes. Mar Menor y corriente de Canarias.

Geología Marina

Realización de campaña de investigación en la mar para estudios de fondos en la zona de Gibraltar en colaboración con la Sociedad de Estudios para el Enlace Fijo del Estrecho.